



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
PRESIDENCIA
"Año del Fomento de las Exportaciones"

02/04/2018

004932/2018

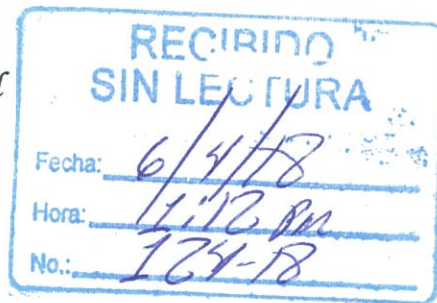
Sra. Paola Michelle Vásquez Medina

Presidenta Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Sobre Medidas de Salvaguardias

C/Manuel de Jesús Troncoso N.º18, Ensanche Paraíso

Santo Domingo, D.N.

Solicitante. -



Distinguida Señora Vásquez Medina:

Complácenos saludarle en ocasión de referirnos a su comunicación N.º OAI-049-2018, de fecha 07 de marzo de 2018, efectuada de conformidad a las disposiciones de la Ley General 200-04, del 28 de julio de 2004, de Libre Acceso a la Información Pública, mediante la cual nos solicita extractos de las Declaraciones Juradas de Patrimonio de los señores Paola Michelle Vásquez Medina, Presidente; Cristian Jesús Beltré Tiburcio, Comisionado; Carlos Julio Martínez Ruiz, Comisionado; Francisco Fantino Polanco Tejada, comisionado; Milagros Josefina Puello Olivero, Comisionada; e Iván Ernesto Gatón Rosa, Presidente Saliente; todos funcionarios y ex funcionarios de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Sobre Medidas de Salvaguardias; para fines de colgar en el Portal de Transparencia de la referida institución.

Atendiendo a su solicitud, le remitimos anexo fotocopias de las Declaraciones Juradas de Patrimonio de los referidos funcionarios que se encuentran en los archivos de la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos de esta Institución, presentadas de conformidad con las disposiciones de la Ley 311-14, del 8 de agosto de 2014, sobre Declaración Jurada de Patrimonio de los Funcionarios Públicos.





REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
PRESIDENCIA
"Año del Fomento de las Exportaciones"

A los fines de poder cumplir con el objeto de su solicitud, en los formularios que se anexan se han omitido aquellas informaciones de carácter confidencial, de acuerdo con las disposiciones del Artículo 8, Párrafo 3, de la Ley 311-14.

Con sentimientos de consideración y estima,


Lic. Hugo Francisco Álvarez Pérez
Presidente

Anexo: Lo citado

HFAP/jamsp





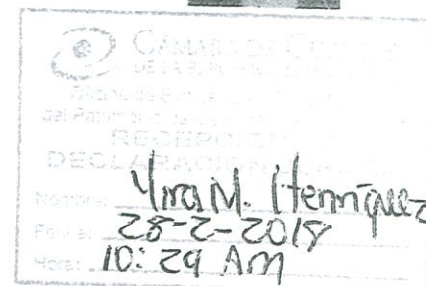
DJP-013420



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : MILAGROS JOSEFINA PUELLO OLIVERO
Cargo : COMISIONADA
Institución : COMISION DE DEFENSA COMERCIAL
Fecha Designación : 02-02-2018



Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
ACTUALIZACION DE DATOS, ID: 13273

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	: MILAGROS	Segundo nombre	: JOSEFINA
Primer apellido	: PUELLO	Segundo apellido	: OLIVERO
Fecha de nacimiento	: 11-12-1954	Lugar de nacimiento	: SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOM
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENIMO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: ECONOMIA		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones	:		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
COMISION DE DEFENSA COMERCIAL	02-2013	09-2016	COMISIONADO(A)	COMISIONADA
COMISION DE DEFENSA COMERCIAL	02-2018	02-2022	COMISIONADO(A)	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	: MANUEL ANTONIO TITO PUELLO RODRIGUEZ	Cédula padre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	NO		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013420



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres de la madre : QUISQUEYA ANTONIA OLIVERO DE PUELL Cédula madre :
Domicilio : Pasaporte :
Vive NO

1.5. Datos de los/as descendientes

No aplica

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	DINORAH ANTONIA PUELLO DE PERDOMO	16-12-1959	DP INTERNATIONAL SRL, RAFAEL A. SANCHEZ 17, NACO	GERENTE ADMINISTRATIVO A	GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
	LOURDES MARIA BOBADILLA	09-10-1950	IGLESIA DE DIOS PUERTA DEL CIELO, FARMINGDALE N.Y.	SECRETARIA GENERAL	ASISTENTE EJECUTIVA/PERSONAL DEL PASTOR TESORERO A /COORDINADORA DE LOGISTICA

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
MILAGROS JOSEFINA PUELLO OLIVERO	30-08-1982	APARTAMENTO			REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	2,554,536.48

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
MILAGROS JOSEFINA PUELLO OLIVERO	26-10-2013	JEEP	FORD	EXPLORER	2014		PESO DOMINICANO	2,429,500.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013420



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

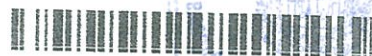
No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		MILAGROS JOSEFINA PUELLO OLIVERO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	10,804.92
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		MILAGROS JOSEFINA PUELLO OLIVERO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	2,789.26
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		MILAGROS JOSEFINA PUELLO OLIVERO	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	25,039.30
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		MILAGROS JOSEFINA PUELLO OLIVERO	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	10,273.44

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013420



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		MILAGROS JOSEFINA PUELLO OLIVERO	CUENTA DE AHORROS	EURO	300.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
MILAGROS JOSEFINA PUELLO OLIVERO	COMISION DE DEFENSA COMERCIAL		200,000.00	45,068.38	0.00	154,931.62

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
VEHICULO		26-10-2013	MILAGROS JOSEFINA PUELLO OLIVERO	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	2,429,500.00	803,493.43

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-013420



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
TARJETA DE CREDITOS		27-11-2016	MILAGROS JOSEFINA PUELLO OLIVERO	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A.	DOMINICA NO	190,300.00	9,369.04
TARJETA DE CREDITOS		27-11-2016	MILAGROS JOSEFINA PUELLO OLIVERO	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A.	DOMINICA NO	75,000.00	5,976.71
TARJETA DE CREDITOS		27-11-2016	MILAGROS JOSEFINA PUELLO OLIVERO	BANCO MULTIPLE PESO BHD LEON S. A.	DOMINICA NO	285,450.00	186,615.70

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	25,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	3,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	6,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	10,000.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	40,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	15,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Milagros Josefina Puello Olivares, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

23/02/2018
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Dr. Pastor A. Ortiz Pimentel, Notario Público de los del
Número de DISTRITO NACIONAL, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la)
señor(a) MILAGROS JOSEFINA PUELLO OLIVARES, de generales que constan en el acto
que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en
todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que
esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.
En la ciudad de SANTO DOMINGO Provincia; DISTRITO NACIONAL, República
Dominicana, a los 23 (VEINTITRES) días del mes de FEBRERO, del año
(DOS MIL DIECIOCHO (2018))

Doy Fe.

[Firma]
Notario Público



(1) **Artículo 14.** Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtenga dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.